

## **ACTA No.2-2021**

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional de forma semi-presencial, a los veinticinco días del mes de Enero del año Dos Mil Veintiuno, siendo las 12:18 de la tarde, se inició la sesión presidida por el Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas, con la asistencia de los Honorables Diputados Vicepresidentes: Felicito Ávila Ordóñez, Gladis Aurora López Calderón, y Reynaldo Geovanny Ekónimo Funes; José Tomás Zambrano Molina; Secretarios Alternos: Gerardo Tulio Martínez Pineda, Wilmer Raynel Neal Velásquez, Sara Ismela Medina Galo y Waleska Marlene Zelaya Portillo; y, de los Honorables Diputados Pro-Secretarios: Teresa Concepción Cáliz Raudales y Rossel Renán Inestroza Martínez, contando con el quórum establecido y dando cumplimiento al Orden del Día, se desarrolló en la forma siguiente:

- 1.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.
- 2.- La Presidencia declaró abierta la sesión.
- 3.- La Secretaría dio lectura al Acta No.2 de la sesión anterior, la cual fue tomada en consideración, puesta a discusión, consultando al Pleno sobre el extremo de que, si había alguna reconsideración que proponer al Acta, no habiendo quedó aprobada en la totalidad del Acta No.2, haciendo la aclaración el Honorable Diputado Secretario José Tomás Zambrano Molina que los miembros de la Junta Directiva votaron levantando la mano y los demás Honorables Diputados de manera virtual vía zoom.
- 4.- No procedió la Denuncia y Solicitud del Juicio Político contra el Señor Presidente de la República Juan Orlando Hernández Alvarado, el cual fue presentado por los Honorables Diputados Luis Rolando Redondo

Guifarro, Jorge Luis Cálix Espinal y David Armando Reyes Osorto, por no contar con la mayoría calificada.

- 5.- Se suspendió la sesión a las 12:33 de la tarde.
- 6.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión en forma virtual el día jueves 28 de Enero del año Dos Mil Veintiuno, a las 9:48 de la mañana, presidida por el Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas y los demás miembros de la Junta Directiva en conjunto con los Honorables Diputados de los diferentes partidos políticos, se desarrolló en la forma siguiente:
- 7.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.
- 8.- La Presidencia declaró abierta la sesión.
- 9.- La Honorable Diputada Johana Guicel Bermúdez Lacayo expresó una elocuente invocación a Dios nuestro Señor.
- 10.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:
  - 1) **PROYECTOS:**
    - a) Se le dio lectura a los Oficios **SDP No.029-2021** y **SDP No.030-2021** de fecha 22 y 23 de Enero del año 2021, respectivamente, enviados por la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia.
    - b) Presentaron Proyectos de Decretos varios Honorables Diputados, individualmente, el día jueves 28 de Enero de 2021.

2) **MANIFESTACIONES:**

- a) Se presentaron Manifestaciones individualmente por varios Honorables Diputados, el día jueves 28 de Enero de 2021.

3) **DICTÁMENES:**

- a) Fue aprobado el Proyecto de Decreto contentivo al **CONVENIO DE COMPLEMENTO DE TASA DE INTERÉS DEL “PRODUCTO FINANCIERO PARA EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL SECTOR AGROALIMENTARIO DE HONDURAS” CONOCIDO COMO “AGROCRÉDITO 8.7”**, suscrito el 22 de enero de 2021, publicado en el Diario Oficial La Gaceta Edición No. 35,494 el 22 de Enero de 2021”, entre la Secretaría De Estado En El Despacho De Finanzas (SEFIN) y el Banco Hondureño Para La Producción Y La Vivienda (BANHPROVI) en su condición de Fiduciario del Fideicomiso de Administración e Inversión BCH-BANHPROVI.
- b) Se ratificó el Decreto No.192-2020, de fecha 21 de Enero de 2020, reformando varios Artículos de la CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, relacionados al Aborto, haciendo la aclaración el Honorable Diputado Secretario José Tomás Zambrano Molina que se le dio lectura tal como se le envió a sus correos a los Honorables Diputados; asimismo, hizo mención que todos los Diputados del Partido Nacional votaron a favor de la ratificación de igual manera, consignaron su voto a favor el Honorable Diputado Mauricio Villeda Bermúdez y el Honorable Diputado Jefe de la Bancada del Partido Liberal Mario Edgardo Segura Aroca.
- c) Fue aprobado el Proyecto de Decreto contentivo a otorgar la condecoración de Honor del Congreso Nacional **“Gran Cruz con Placa de Oro”**, a la distinguida dama y líder política **MARTHA**

**CONCEPCIÓN FIGUEROA TORRES**, por su exitosa trayectoria, cuya trascendencia promueve el posicionamiento de las mujeres en las esferas políticas, como votantes, candidatas, representantes electas y funcionarias públicas.

- d) Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado a reformar el Artículo 2 del Decreto Legislativo No.29-2014 con la finalidad de optimizar el servicio de inspección cuarentenaria en todos los aeropuertos de la República a efecto de fortalecer la seguridad alimentaria, protección y la sanidad agropecuaria en el País.

11.- La Presidencia fijó como Orden del Día, para celebrar sesión virtual, en esta misma fecha jueves 28 de Enero de 2021, a las 12:50 de la tarde, en la forma siguiente:

- 1) Comprobación del quórum;
- 2) Apertura de la sesión;
- 3) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión anterior.

12.- Se cierra la sesión.

**MAURICIO OLIVA HERRERA**  
**PRESIDENTE**

**JOSÉ TOMÁS ZAMBRANO MOLINA**  
**SECRETARIO**

**SALVADOR VALERIANO PINEDA**  
**SECRETARIO**

